



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Agosto de 1.988.

Expediente N° 8.288/88.

RES. N° 313/88.

VISTO:

El pedido formulado por los Consejeros Estudiantiles que corre a fs. 9 de estas actuaciones, en relación al calendario previsto para el período de inscripción para Auxiliares Docentes de Segunda Categoría;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 10 de agosto del cte. año resuelve modificar dicho calendario;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

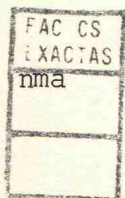
ARTICULO 1°: Modificar el calendario previsto en el Art. 3° de la Res. N° // 277/88 de acuerdo a lo explicitado a continuación:

CIERRE DE INSCRIPCION: 29 de Agosto de 1988 a las 18,00 hs.

SORTEO DE TEMAS: 30 de Agosto a las 09,00 hs.

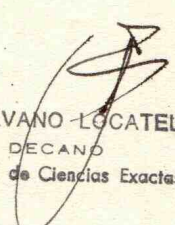
OPOSICION: 01 de Setiembre a las 09,00 hs.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los Departamento de Matemática, Física y Química. Cumplido, RESERVESE.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas